



JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024

"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/24.- Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación del proyecto de las Obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) Ejercicio Fiscal 2024;
- 5.- Asuntos Generales:
 - a).- Informe sobre la renuncia de Secretario Técnico del Ayuntamiento de Jocotitlán; y licencia temporal de la Titular de Comunicación Social.
- 6.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a las y los integrantes de este cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.